

¿Por qué Rodanillo se esta quedando sin sus castaños?

El chancro del castaño

La enfermedad del chancro del castaño está causada por un hongo que recibe el nombre de *Cryphonectria parasitica*. Entra en el árbol a través de las heridas naturales o artificiales que pueden aparecer en las ramas y tronco del castaño, ya que por sí mismo no es capaz de atravesar la corteza. El micelio de este hongo, una vez dentro va colonizando los tejidos corticales y después los vasos conductores del árbol (floema y xilema), que impide la circulación de agua y savia a las partes altas. El primer síntoma es un marchitamiento de ciertas partes de la copa que se produce por la pérdida de agua en las hojas de los ramilletes terminales, caída de hojas, y síntomas de puntisechado (ramas secas en los bordes de la copa). En los árboles infectados por *Cryphonectria parasitica* aparecen áreas rojo-anaranjadas en la corteza de las ramas y tronco, que se originan como consecuencia de la desecación de los tejidos infectados por el hongo. Estas zonas terminarán arrugándose y agrietándose constituyendo el típico síntoma del chancro que da nombre a la enfermedad.

Una experiencia piloto en El Bierzo (Rodanillo)

La Consejería de Medio Ambiente y la empresa TRAGSA están desarrollando una experiencia piloto en El Bierzo (León) destinada a combatir esta grave enfermedad que está acabando con los castaños.

La empresa TRAGSA (empresa pública de origen español especializada en acciones en beneficio del desarrollo rural y de la conservación de la naturaleza) ha seleccionado el pueblo de **Rodanillo**, para albergar en su término municipal (Campo Felechal) la finca de ensayos del castaño. Esta finca que cuenta con casi 6 hectáreas de terreno, ha sido cedida por la Junta Vecinal durante 10 años para que desde la misma lleven a cabo los estudios y ensayos contra la enfermedad del chancro.

¿Cómo podemos saber si nuestros castaños están afectados?

Los **síntomas de la enfermedad** son:

- Puntas de ramas secas que sobresalen de pies frondosos.
- Aparecen verruguitas anaranjadas (parte reproductora del hongo) en la corteza de la zona infectada.
- Presencia de brotes bajo la zona afectada por el hongo.
- Conjunto de “hilillos” blanquecinos en forma de abanico (micelio) bajo la corteza de la zona dañada.

¿Qué podemos hacer para prevenir o reducir los efectos del chancro?

Estas son algunas de las **medidas preventivas y recomendaciones** más eficaces para atajar los daños producidos por el chancro:

1.- **Desinfectar las herramientas de poda** con lejía diluida al 50% en agua:

- Antes de comenzar la poda
- Después de cortar cada rama
- Al terminar el trabajo

2.- Los **cortes deben ser limpios y oblicuos** para facilitar que toda la herida cicatrice bien y que no se acumule agua.

3.- Las **ramas ya afectadas con chancro deben ser eliminadas** un palmo por debajo de la herida

4.- Las **heridas de poda deben sellarse adecuadamente** con una pasta cicatrizante, y mejor que la pasta tenga fungicida para poder desinfectar el corte.

5.- **Sacar los restos de corta y quemarlos en montones lejos de los castaños.** Es necesario pedir un permiso a los Agentes Forestales o al Ayuntamiento para hacer la quema.

6.- **Evitar hacerle heridas al árbol**

Para proteger los castaños jóvenes de la fauna silvestre, NO es conveniente rodearlos con varas de castaño (son focos de transmisión de la enfermedad), es preferible otra especie. Si no es posible encontrar otras varas, las de castaño deberán pelarse antes de ser colocadas.

7.- **Evitar las quemas bajo los castaños.** El fuego provoca en los árboles grietas y debilitamiento, que favorecen la entrada del hongo. Además van empobreciendo el suelo y la fauna que vive en él, debilitando aun más al árbol y sus raíces.

8.- **Evitar injertar nuestros árboles con púas de otras zonas.** Existe mucha variabilidad de chancros y puede que las púas nuevas traigan hongos más dañinos que los que ya tenemos en nuestra zona.

9.- **No es recomendable aplicar estiércol** sobre las heridas o las zonas dañadas. Atrae a mucha cantidad de insectos que pueden ayudar a transmitir la enfermedad.

El Grupo de Patología Forestal descubre cepas hipovirulentas en el chancro del castaño en Castilla y León

El Grupo de Patología Forestal de la UVa, en colaboración con el Centro de Sanidad Forestal de Calabazanos (Palencia), ha detectado varios aislamientos hipovirulentos del hongo causante del chancro del castaño (*Cryphonectria parasitica*) en castañares de la comunidad de Castilla y León. Este descubrimiento es de gran trascendencia para el futuro del castaño, ya que la inoculación controlada de estos hongos inoctrinos para el árbol limita el desarrollo del hongo dañino, curando la enfermedad.

Los resultados de este trabajo suponen un gran avance en el estudio de la enfermedad, ya que permitirá abordar los trabajos de inoculación en campo con estas cepas (finca de Rodanillo). Hasta ahora un método clásico de contención de dicha enfermedad, que amenaza a las poblaciones de castaño de la mitad norte de España, era la eliminación de árboles o partes de árboles afectados para reducir la cantidad de inóculo (estructuras reproductoras del hongo capaces de generar nuevas infecciones) en una zona concreta. Sin embargo, las cepas hipovirulentas provocan lesiones limitadas que el castaño puede contener, excluyen las cepas virulentas ya existentes y previenen nuevas infecciones por cepas virulentas.

Relación de términos municipales caracterizados como zonas A: demarcada con presencia de chancro extendido

Provincia de León: Arganza, Balboa, Barjas, **Bembibre**, Benuza, Berlanga del Bierzo, Borrenes, Cabañas Raras, Cacabelos, Camponaraya, Candín, Carracedelo, Carucedo, Castropodame, Congosto, Corullón, Cuadros, Cubillos del Sil, Fabero, Folgoso de la Ribera, Igüeña, Molinaseca, Noceda, Oencia, Oseja de Sajambre, Palacios del Sil, Páramo del Sil, Peranzanes, Ponferrada, Priaranza del Bierzo, Puente de Domingo Flórez, Sancedo, Sobrado, Toreno, Torre del Bierzo, Trabadelo, Vega de Espinareda, Vega de Valcarce, Villadecanes y Villafranca del Bierzo.

ORDEN MAM/510/2007, de 16 de marzo, por la que se modifica la Orden MAM/1525/2005, de 16 de noviembre, por la que se declara oficialmente la existencia de la plaga del chancro del castaño (*Cryphonectria parasitica*) en Castilla y León y se establece el programa para su control y erradicación.

CONCLUSIONES

A la vista de la rápida expansión de la enfermedad en el norte de España, parece urgente abordar los estudios que se llevan desarrollando en otros países, donde los resultados obtenidos con la utilización de las cepas hipovirulentas para el control de la enfermedad, permiten ser optimistas.

Es preciso por tanto, continuar con los trabajos que permitirán iniciar los ensayos de campo en Rodanillo donde es factible la recuperación del castaño.

Parcela elegida para los estudios:

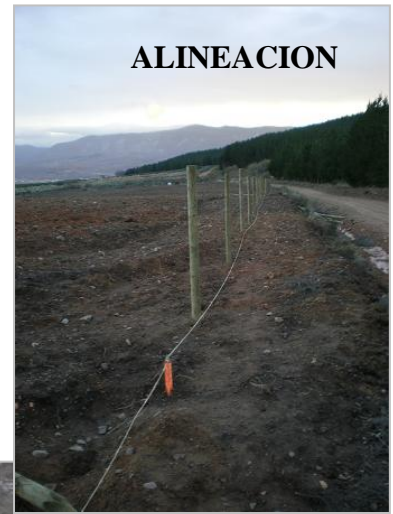


Fotos de los trabajos realizados en la parcela: estaquillado, alineación, excavación y posteado.

ESTAQUILLADO



ALINEACION



EXCAVACION DE HOYOS



**P
O
S
T
E
S**



POSTEADO 1



POSTEADO 2



TERRENO



POSTEADO 3

